**www.reddhfic.org**

**URGENTE**
**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**
**"Francisco Isaías Cifuentes"**

**ACCION URGENTE**

**Atentado con arma de fuego en contra de la vida e integridad personal, de presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filial de FENSUAGRO – CUT e integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y a la Coordinación Departamental Cauca de la Marcha patriótica. Pone en riesgo inminente su vida, su seguridad e integridad personal física y psicológica.**

**DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

**HECHOS**

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Corinto

Sábado 14 de mayo de 2011

Cerca de las 6:30 de la tarde, en inmediaciones de la vereda La María, en momentos en que el ciudadano CRISTOBAL GUAMANGA, transitaba en una motocicleta por la vía veredal que comunica la vereda La María y el sitio Caracolí. En medio de un copioso aguacero dos individuos que se encontraban sobre el camino veredal y portaban capas impermeables, le hicieron señales para que se detuviera.

El ciudadano Campesino al ver esta situación redujo velocidad de su vehículo automotor (motocicleta), ante lo cual uno de los individuos se acercó y lo trato de coger de la capa que el portaba (capa que portaba debido a que estaba lloviendo). Ante este hecho CRISTOBAL, además de ver afectada la estabilidad a bordo del automotor, voltea y se percata que el otro individuo intentaba sacar algo. Por lo cual decidió acelerar la motocicleta.

Segundos más tarde, y cuando había acelerado su motocicleta escucho un disparo de arma de fuego. Disparo que afortunadamente no lo alcanzo a afectar su humanidad.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DEL DIRIGENTE AGRARIO Y DE LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESIDE EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS IRREGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

**SEÑALANDO, que:**

CRISTOBAL GUAMANGA, identificado con C.C. No. 14.731.374, actualmente es el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filial de FENSUAGRO – CUT e integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del

Sur Occidente Colombiano y a la Coordinación Departamental Cauca de la Marcha patriótica, y de la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”. Al igual que participo activamente en la realización reciente de la primera audiencia de Derechos Humanos por la solución política al conflicto realizada en la ciudad de Popayán entre el 29 y el 30 de abril del año 2011.

**RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **GUILLERMO ALBERTO GONZÁLEZ,** y a los comandantes de las fuerzas militares y de policía, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por parte de las fuerzas irregulares del Estado Colombiano.

**EXIGIMOS**

**Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de CRISTOBAL GUAMANGA, y demás ciudadanos y organizaciones que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas irregulares del Estado Colombiano.**

**A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

**AL ESTADO COLOMBIANO**

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de CRISTOBAL GUAMANGA, y demás ciudadanos y organizaciones que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas irregulares del Estado Colombiano.

**A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de CRISTOBAL GUAMANGA, y demás ciudadanos y organizaciones que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas irregulares del Estado Colombiano.

**A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y

reputación y la libre movilidad de CRISTOBAL GUAMANGA, y demás ciudadanos y organizaciones que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas irregulares del Estado Colombiano.

**SOLICITAMOS**

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**
**"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"**
**15 DE MAYO DE 2011**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

**ANGELINO GARZÓN**
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**RODRIGO RIVERA**
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

**GERMÁN VARGAS LLERAS**
Ministro del Interior y de Justicia
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**VIVIANE MORALES**
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

**WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ**
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

**ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.
**redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es**